



151746

**PATENTE DE INTRODUCCION**

per 10 años

Para "Un mecanismo para graduar automáticamente las variaciones de la mezcla de aire y gas de gasógeno en los motores" - - - - -

a favor de D. Rafael ELIZALDE BIADA, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La alimentación de los motores realizada mediante gasógenos requiere, según sea la admisión de gas, una correspondiente y proporcional admisión de aire, que es por lo tanto variable.

5            En la práctica, hasta hoy día este reglaje de admisión de aire ha de ser gobernada a mano, lo cual no constituye un inconveniente en los casos en que el motor es de régimen constante; pero, como que este no sucede en los  
10            motores que llevan los coches automóviles y en los camiones, resulta que cuando los conductores de estos vehículos se ven precisados a cambiar el régimen del motor, por ejemplo  
15            cuando han de frenar o de cambiar de marcha, si no cambian el reglaje de la admisión de aire proporcionalmente de un modo rápido, operación que tienen que ejecutar a mano, el motor se para.

20            Este inconveniente queda subsanado aplicando el mecanismo objeto de la patente a los motores alimentados por gasógenos, consistente dicho mecanismo en un cuerpo tubular en el cual está practicada una abertura con la cual puede enfrentarse más o menos otra abertura practicada en un

151746



- 2 -

25 obturador gobernado, por una parte, por una mariposa que se abre más o menos según sea la intensidad de la corriente de gas que atraviesa por el cuerpo tubular y que va al motor, y, por otra parte, por una palanca con contrapeso que tiende a hacer girar el obturador en sentido contrario, contrarrestándose una acción con otra, de lo cual resulta la mayor o menor coincidencia de las dos aberturas antedichas y por lo tanto la mayor o menor admisión de aire que ha de mezclarse con dicho gas de un modo proporcional, obteniéndose así automáticamente el suministro de dicho aire.

30 En el dibujo adjunto se representa, esquemáticamente y a título de ejemplo, un caso de ejecución del mecanismo objeto de la patente de que se trata.

35 En un cuerpo tubular, preferiblemente de sección rectangular o cuadrada 1, está instalada una mariposa 2 que puede girar con un eje 3 en el que se halla solidaria la extremidad de una palanca 4, en la cual está adaptado un contrapeso 5, estando también solidario en dicha palanca 4 un disco obturador 6 que lleva una abertura 7 que puede enfrentarse total o parcialmente con otra abertura análoga 8 practicada en la pared del cuerpo tubular 1.

45 El gas del gasógeno entra por el extremo 9 de este cuerpo tubular 1 y sale por la extremidad 10; esta corriente de gas, según sea su intensidad, produce la mayor o menor apertura de la mariposa 2, y venciendo la acción del contrapeso 5 gira más o menos el disco obturador 6, y la abertura 7 se coloca en mayor o menor extensión sobre la 8 de la pared del cuerpo tubular 1, con lo cual se gradúa la entrada de aire hacia este último proporcionalmente a la intensidad de la corriente de gas que atraviesa por el cuerpo tubular 1, de modo que las mezclas quedan así gradúadas de un modo automático sin intervención de maniobra alguna del conductor.

55 El mecanismo descrito y representado puede sufrir variantes en la forma y disposición de sus órganos componentes, que no afecten a su esencialidad.

#### NOTA

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

60 1.- La explotación exclusiva de un mecanismo para graduar automáticamente las variaciones de las mezclas de aire y gas de gasógeno en los motores, que esencialmente consiste en un cuerpo tubular en el cual está practicada una abertura con la cual puede enfrentarse más o menos otra abertura practicada en un obturador gobernado, por una parte, por una mariposa que se abre más o menos según sea la intensidad de la corriente de gas que atraviesa por el cuerpo tu-

151746

- 3 -



70 bular y que va al motor, y, por otra parte, por una palanca con contrapeso que tiende a hacer girar el obturador en sentido contrario, contrarrestándose una acción con otra, de lo cual resulta la mayor o menor coincidencia de las dos aberturas antedichas y por lo tanto la mayor o menor admisión de aire que ha de mezclarse con dicho gas de un modo proporcional, obteniéndose así automáticamente el suministro de dicho aire.

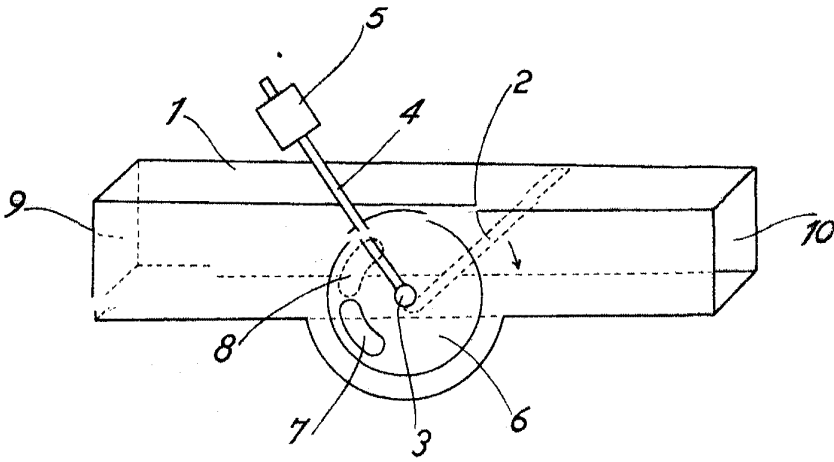
75 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

80 "Un mecanismo para graduar automáticamente las variaciones de la mezcla de aire y gas de gasógeno en los motores".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Enero de 1944.

R. p. de D. Rafael ELIZALDE BIADA.



PROPIEDAD DEL INVENTOR  
D. RAFAEL ELIZALDE BIADA

*M. M. M.*